



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO
13 MAYO 2009
Fecha.....

Ordена pago de honorarios a Receptor Judicial
que indica. Obra: CAMINO
INTERNACIONAL RUTA 60 CH.
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 13 MAYO 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y RESERVO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. G. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. ALEMOTIVA		
DEPART. V.O.R. U. Y T.		
SUB. DEPT. NUMEROS		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1202, de fecha 06 MAYO 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO) N° 1172.

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Valparaiso, don Gonzalo Remigio Jerez Torres, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 351/2008,

FAN/Int 2944939
N° Proceso



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Marandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopdt.cl/mop/fiscalia/>

MONTEBONO	MONTEBONO	MONTEBONO	MONTEBONO	MONTEBONO
Gonzalo Remigio Jerez Torres	Valparaíso	8057	26-03-2009	55.556

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$55.556.-) con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO ARRIGALTA NORRABUENA
Fiscal (S)
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS